

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

abril de 2012, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

LUZ SALGADO RUBIANES
Presidenta del Congreso de la República

ROSA BARTRA BARRIGA
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lima, 9 de junio de 2017.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Primer Vicepresidente de la República
Encargado del Despacho de la
Presidencia de la República

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros

1531574-2

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
Nº 30582

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA LA
CONVENCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA
RED DE ACUICULTURA DE LAS AMÉRICAS

Artículo único. Objeto de la Resolución Legislativa
Apruébase la Convención para el Establecimiento de
la Red de Acuicultura de las Américas, adoptada el 18 de